

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N°54
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 10 de junio del 2026, siendo las 15:50 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 54 el Concejo Municipal, presidida por la Srta. Javiera Gallo Orellana y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

-Srta. Virginia Villalobos Lopes
-Sr. Rafael Campos Campillay
-Sr. Víctor Caballero Alcayaga
-Sra. María Elizalde Elizalde
-Sr. Jairo Madrid Fuentealba

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1. MODIFICACIÓN DE ANEXO DE METROS DE SEDE SOCIAL Y CANCHA DE POBLACIÓN SALVADOR ALLENDE.**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 3.- PUNTOS VARIOS.**

1.- MODIFICACIÓN DE ANEXO DE METROS DE SEDE SOCIAL Y CANCHA DE POBLACIÓN SALVADOR ALLENDE.

Srta. Gallo, primeramente saluda a los presentes y a continuación solicita acuerdo de Concejo para rectificar y o modificar comodato entre la Ilustre Municipalidad de Huasco y Junta de Vecinos número 13, Padre Manolo, de fecha de 6 de agosto del 2008, que corresponde a un equipamiento comunitario, ubicada en Calle Padre Manolo sin número Población Salvador Allende, con una duración de 50 años, mencionada anteriormente en relación a donde se dice en Primero superficie de 79 metros cuadrados debe decir 451,90 metros cuadrados.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 215

“ACUERDA RECTIFICAR Y/O MODIFICAR COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO Y JUNTA DE VECINOS NÚMERO 13, PADRE MANOLO, DE FECHA DE 6 DE AGOSTO DEL 2008, QUE CORRESPONDE A UN EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, UBICADO EN CALLE PADRE MANOLO SIN NÚMERO, POBLACIÓN SALVADOR ALLENDE, CON UNA DURACIÓN DE 50 AÑOS, MENCIONADO ANTERIORMENTE EN RELACIÓN A DONDE SE DICE EN PRIMERO, SUPERFICIE DE 79 METROS CUADRADOS DEBE DECIR 451,90 METROS CUADRADOS.”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidido por la Srta. Javiera Gallo Orellana, Presidente (S) del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco y Sres. Concejales: Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

No hay correspondencia.

3.- PUNTOS VARIOS.

No hay puntos varios.

Siendo las 15:54 hrs. se da por finalizada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

JAVIERA GALLO ORELLANA
Presidente (s)
Concejo Municipal